

CIRCULAR N° 077

Tunja, Agosto del 2026

PARA: RECTORES (AS), DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: REPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS VENCIDOS Y NO VENCIDOS

Respetados(as) rectores(as):

Con el propósito de atender un requerimiento desde la Corporación Autónoma de Boyacá - Corpoboyacá, relacionado con la gestión de residuos peligrosos generados en las instituciones educativas del departamento, y con el fin de contar con un diagnóstico actualizado que permita gestionar ante esa Corporación el apoyo para su recolección, disposición final y capacitación en su manejo adecuado, solicitamos a su institución diligenciar el archivo de Excel disponible en el siguiente enlace, con el detalle de los residuos peligrosos almacenados actualmente, y remitirlo, desde el correo institucional:

Enlace del archivo de Excel: [Reporte_residuos_peligrosos_SEB.xlsx](#) .En este archivo deberá completar la siguiente información:

1. Municipio.
2. Nombre de la institución educativa.
3. Nombre de la sede.
4. Nombre y cargo de quien diligencia.
5. Correo electrónico institucional de contacto.
6. Teléfono de contacto.
7. Cantidad de residuos peligrosos almacenados, clasificados por tipo: Reactivos de laboratorio químico, Plaguicidas/agroquímicos, Medicamentos, Baterías/pilas, Luminarias (bombillas fluorescentes), Aceites usados, Residuos biosanitarios, Otro.
8. Lugar de almacenamiento.
9. Observaciones adicionales.

El punto 7 deberá discriminarse residuo por residuo, indicando tipo, cantidad, unidad de medida y estado (vencido o no vencido), diferenciando la información por cada sede de la institución educativa (Ejemplo: I.E. ____ Sede ____).

Este reporte deberá ser diligenciado y remitido a la carpeta PRAE por la institución **a más tardar el 09 de septiembre** con el fin de consolidar la información y remitirla oportunamente a Corpoboyacá.

Agradecemos su colaboración y compromiso con este proceso, que busca garantizar un adecuado manejo ambiental y de seguridad en nuestras instituciones educativas.

Cordialmente,

Cordialmente,



LOURDES MARCELA BLANCO
Secretaria de Educación de Boyacá

Revisó / Aprobó: Julián Andrés Solano Sierra / Director Técnico Pedagógico / SEB 

Revisó / Aprobó: Julio Mauricio Rojas Mayorga / Director de Núcleo / SEB 

Proyectó / Laura Vanessa Jiménez Bernal / Profesional de Apoyo / Subdirección de Calidad Educativa / SEB 